

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de marzo de 2020  
Primer Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el número 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2020**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlistan:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación a la modificación del presupuesto de egresos del año 2019 de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de marzo de 2020  
Primer Sesión Ordinaria**

Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Francisco Alejandro Paz González	Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josús Ávila Moreno	Médico Adscrito al HGZ/umf 6 de Ocotlán, Jalisco	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes los 9 nueve miembros que integran éste Patronato.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente a la aprobación a la modificación del presupuesto de egresos del año 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La presidenta del patronato del DIF de Ocotlán, Jalisco, **Bertha Isela Godínez Díaz**, en relación al material de apoyo que se les hizo llegar con antelación a los integrantes del mismo, correspondiente a la modificación del presupuesto de egresos del año 2019, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario respecto a dicha modificación, por lo que, una vez que analizada y discutida dicha modificación, y al no existir observaciones respecto a la misma, indica: "¿Quién esté a favor de aprobar la modificación del presupuesto de egresos del año 2019 de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco;

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de marzo de 2020  
Primer Sesión Ordinaria**

previamente documentado que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad.**

A continuación, se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La presidenta del patronato del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, en relación a la documentación que se les hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2020, mismos que requirieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fue analizado y discutido dichos ingresos y egresos, al no existir observaciones respecto al mismo, indica: “¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad.**

Se procede al desahogo del **quinto punto** del orden del día, que corresponde Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, procede a rendir informe detallado en primer término de la “**Entrega de Equipamiento para Comedores Asistenciales y Cocinas M Nutre**”, mismo que se llevó a cabo el día 26 veintiséis de febrero de 2020 dos mil veinte en Casa Jalisco, en la ciudad de Guadaluajara, Jalisco, evento en el que el Sistema DIF de Ocotlán, recibió equipamiento para el Comedor Asistencial de la Colonia Nuevo Fuerte, lo anterior con la finalidad de brindar una mejor atención y servicio a los adultos mayores beneficiarios de este espacio, dicho apoyo, fue entregado por el Gobierno de Jalisco, a través de DIF Jalisco y el Sistema de Asistencia Social, gracias a las gestiones realizadas por la Directiva de Dif Municipal, y el cual consta de implementos y aparatos de cocina como: anaqueles, mesas, sillas, ollas y batería de cocina, vajilla, entre otros, su objetivo es volver más eficientes las labores de preparación de alimentos, optimizando el servicio del comedor asistencial.

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de marzo de 2020  
Primer Sesión Ordinaria**

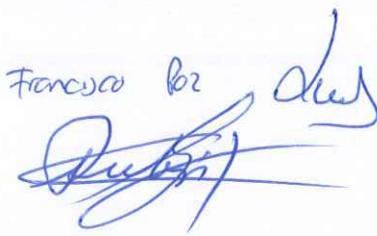
Continuó diciendo la Presidenta del Patronato de DIF Ocotlán, que la recepción de dicho beneficio estuvo a cargo de la Directora de DIF municipal, Adriana Celina Castellanos Vega y el Subdirector, Juan Ramón Castellanos Barragán, quienes fungieron como su representante.

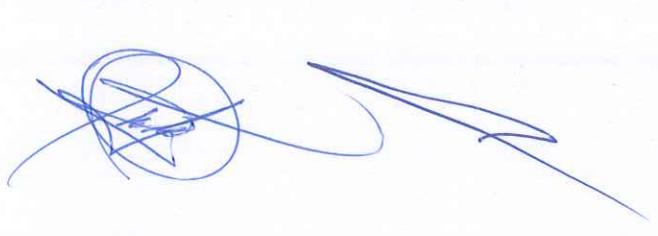
La Presidenta del Patronato, la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, procedió a rendir informe respecto a los resultados obtenidos en la “**Entrega del Plan de Invierno**”, que fueron entregados, en los comedores, domicilios y colonia de las personas beneficiarias de dicho programa en esta ciudad, el cual formó parte de la estrategia preventiva de asistencia social a grupos vulnerables para que cuenten con los insumos necesarios ante posibles cambios bruscos de temperatura y resistir mejor sus efectos, para lo cual, se hizo entrega de Kits del Plan de Invierno, consistentes en 517 apoyos conformados por bufandas, gorros y guantes; de la misma manera se realizó la entrega de 300 trecientos cobanes, los cuales fueron otorgados a beneficiarios de espacios de asistencia como el desayunador para adultos mayores de Casa Día, los comedores de Nuevo Fuente y San Martín de Zula, así como grupos de mujeres de la colonia Torrecillas y la comunidad de San Andrés, entre otros.

De la misma manera, la Presidenta del Patronato, en uso de la voz, continuó detallando el informe correspondiente a la “**Entrega de donativo por parte de Grupo Televisa para la construcción del Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán (CRIO)**”, el cual tuvo verificativo en el Palacio Municipal de Ocotlán, el día 13 trece de febrero del año en curso, evento en el que Grupo Televisa, a través de su Fundación Televisa entregó un donativo de medio millón de pesos gracias a las gestiones realizadas por el presidente Municipal, para la construcción del Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán (CRIO), evento en el que tuvieron participación la directora del Sistema DIF Ocotlán, Adriana Celina Castellanos Vega en representación de la suscrita, así como la síndico municipal, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, quien representó al alcalde Paulo Gabriel Hernández Hernández, las cuales, recibieron el cheque de manos del Director Jurídico de la Vicepresidencia Jurídica de Grupo Televisa, Juan Carlos García Pereznegrón.

Acto seguido la Presidenta del Patronato, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que una vez que escucharon la información detallada respecto a dicho punto, respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: “¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **sexto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, hace el uso de la voz y pregunta a los miembros del patronato: “Existe algún otro asunto pendiente por tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Francisco  










Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 31 de marzo de 2020  
Primer Sesión Ordinaria

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 31 de marzo de 2020.



Bertha Isela Godínez Díaz  
Presidenta del Patronato



Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General del Ayuntamiento



Roberto Carlos Navarro Vaca  
Encargado de la Hacienda Municipal



Lilia Denisse Chávez Ochoa  
Regidora de la Comisión Edificia de Asistencia Social y  
Participación Ciudadana

*Francisco Paz*

Francisco Alejandro Paz González  
Director de Salud del Gobierno  
Municipal de Ocotlán, Jalisco



Josué Avila Moreno  
Médico Adscrito al HGZ/umf  
6 de Ocotlán, Jalisco



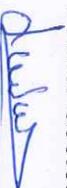
Rúben García Villasano  
Representante del Sector Agrario



José de Jesús Cervantes Flores  
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de  
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 31 de marzo de 2020  
Primer Sesión Ordinaria



Rúben Julián Pérez Orozco  
Presidente de COPARMEEX



Adriana Celina Castellanos Vega  
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la primer sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 31 de marzo de 2020.

